

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14851** *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Madrid-Complutense.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las oportunas propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Ricardo Marín Ibáñez.

Vocales titulares:

Don Víctor García Hoz, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don José Antonio Ibáñez-Martín y Melado, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don José Fernández Huerta, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Arturo de la Orden Hoz, Profesor agregado de Universidad.

Presidente suplente: Excelentísima señora doña María Isabel Gutiérrez Zuloaga.

Vocales suplentes:

Don Arsenio Pacios López, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don Gonzalo Vázquez Gómez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don Emilio Redondo García, Catedrático de Universidad; doña Carmen Jiménez Fernández, Profesora adjunta de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981); el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14852** *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjuntía de grupo II, «Ampliación de Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de grupo II, «Ampliación de Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) de la Universidad de Sevilla, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las oportunas propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Rafael Portaencaza Baeza.

Vocales titulares:

Don Fernando Balbuena Cballini, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Pablo Hervás Burgos, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan Manuel Estafanía y Díaz-Obregón, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica; don Juan de Corro Gutiérrez, Catedrático de Universidad.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Max de Sexas.

Vocales suplentes:

Don Nadal Batlle Nicolao, Catedrático de la Universidad de Valencia Politécnica; don José Luis Manzanares Japón, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Joaquín Ninot Nolla, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica (E.T.S. Ingenieros Industriales de Terrasa); don Enrique Trilla Ruiz, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981); el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14853** *ORDEN de 11 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis matemático 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Cádiz y Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Análisis matemático 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Cádiz y Granada que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales: Don Luis Vigil Vázquez, don Antonio de Castro Brzezicki, don Joaquín María Ortega Aramburu y don Florencio del Castillo Abanades, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero, Sevilla, el segundo, Autónoma de Barcelona, el tercero y Málaga el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Nacere Hayek Calil.

Vocales suplentes: Don Juan Auge Farreras, don Alberto Dou Mas de Xexas, don Juan Luis Cerdá Martín y don José Garay de Pablo, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, Complutense de Madrid, el segundo, Autónoma de Barcelona, el tercero y Zaragoza el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981); el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14854** *ORDEN de 11 de junio de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Alicante y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 22 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de agosto siguiente) para provisión de las cátedras de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Córdoba, La Laguna y Alicante y de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Alicante y La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981); el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.